

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

LA PRODUCTIVIDAD INVESTIGATIVA DE LOS DOCENTES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS

THE INVESTIGATIVE PRODUCTIVITY OF THE PROFESSORS IN THE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA DE CABIMAS

Sunny R. Perozo¹
Francis de Arteaga²
Blanca Fuenmayor³

Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas

RESUMEN

El propósito de la investigación fue describir la productividad investigativa de los docentes del Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. Metodológicamente la investigación se enmarcó en un estudio descriptivo con un diseño transeccional de fuentes vivas. La población estuvo conformada por los docentes del Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. La técnica de recolección de los datos fue la técnica de la encuesta mediante dos instrumentos de alternativas de respuestas abiertas y dicotómicas. La validez de los instrumentos se realizó mediante la técnica cualitativa juicio de expertos con una confiabilidad por Kuder Richardson de 0.996. Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva. Los resultados arrojaron que la productividad investigativa de los docentes de la institución está orientada a la consecución de intereses particulares, dejando a un lado el posicionamiento científico y tecnológico de la institución.

Palabras clave: Productividad Investigativa, Producción, Difusión, Aplicación Innovadora

ABSTRACT

The investigation's purpose was to describe the investigative productivity of the teachers in the Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. Methodologically speaking, the investigation was conducted as a descriptive study with live sources transactional design. The research population consisted in the professors of the IUTC. The data gather technique was the survey technique, using two instruments

¹Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. Universidad Rafael Beloso Chacín URBE. Maracaibo. Estado Zulia. sunperozo@cantv.net.

²Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. Universidad Rafael Beloso Chacín URBE. Maracaibo. Estado Zulia Frariet@gmail.com

³Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. Estado Zulia. Blancaesthela19@Hotmail.net

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

of open dichotomical answer that were validated by the experts judgment technique. With the Kuder Richardson formula it was gotten a reliability of 0.996. For the data analysis a descriptive statistic was used. The results showed that the professor's investigative productivity is oriented to the consecution of personal goals or interests, putting aside the institution's scientific and technological position.

Keywords: Investigative Productivity, Production, Diffusion, Innovative application.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

La Investigación ha constituido en esta década el proceso más contributivo en el desarrollo de los países del mundo, observándose como las grandes potencias han comprometido significativos porcentajes de su Producto Interno Bruto (PIB) en la Investigación y Desarrollo, logrando con esto posicionarse en los grandes adelantos científicos y tecnológicos.

Esta situación conlleva a afirmar que la investigación es reconocida a nivel mundial como un pilar fundamental en la consecución de nuevos conocimientos y tecnologías, sin embargo en los países latinos tal es el caso venezolano, se sigue asignando una proporción muy baja de su PIB a la investigación, trayendo esto como consecuencia un bajo número de investigadores, tal y como lo reflejan las cifras del Programa de Promoción del Investigador (2006), las cuales arrojan que sólo se cuenta con 5220 en contraposición con lo recomendado por la UNESCO para los países en vías de desarrollo, 10 por cada 10000 habitantes, lo cual da como resultado un déficit de 25000 investigadores.

Por otra parte, en Venezuela según lo dispuesto el artículo 3 de la Ley de Universidades (1970), se establece: las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso, lo cual implica

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

responsabilizar a las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo de las actividades de investigación.

Se percibe en el carácter jurídico de este artículo la inclusión de la investigación como una de las funciones básicas de la educación superior conjuntamente con la docencia y la extensión, lo cual conlleva a la constitución de los programas de postgrado a través de cuyo contenido se establecería la formación de los futuros investigadores.

No obstante recaer la responsabilidad de la investigación sobre las instituciones de educación superior, se observa con preocupación una asignación presupuestaria escasa por parte del estado, al igual que la proporción del presupuesto asignado por la misma institución, sin dejar de mencionar las trabas administrativas y falta de apoyo con respecto a infraestructura y tecnologías de información.

Al respecto Hurtado (2000, p.55) expresa:

“Además del reducido monto de dinero que se destina para la investigación en las universidades venezolanas, hay un problema de ineficiencia institucional en el uso de los recursos disponibles para la investigación: exceso de mecanismos burocráticos de control y criterios contradictorios de programación de asignaciones y gastos, los cuales se convierten en trabas que impiden la ejecución de los recursos para el fomento de la investigación”.

De esta forma se concibe dentro de las instituciones de educación superior en Venezuela la función investigativa sin lineamientos precisos, originando una gran confusión y anarquía en cada institución, dando lugar incluso al desarrollo de investigaciones, con el simple propósito de lograr un cambio de categoría, es decir, “investigar para ascender”, concibiéndose una labor científica discontinua, fragmentada y sin sentido de pertinencia hacia un programa de investigación específico.

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

Igualmente, se presenta la desintegración de la función investigación - docencia por cuanto el proceso de aprendizaje enseñanza se limita a la repetición de la información y no hacia el logro de nuevos conocimientos.

Las ideas anteriormente desarrolladas demuestran como la función investigativa dentro de las Universidades e Institutos Universitarios se resume a los aspectos teóricos expuestos en el marco legal de las Leyes, Reglamentos y Normas.

Esta situación no es diferente en el contexto donde se desarrollará este estudio, los Institutos Universitarios de Tecnología, específicamente el Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas, encargada de la formación de Técnicos Superiores Universitarios, según Decreto Oficial No. 792 de fecha 23 de Noviembre de 1971.

Estas instituciones se ubican dentro del sistema educativo venezolano entre la educación industrial y la educación superior, con una filosofía de gestión centrada en la formación de individuos con fundamentación sólida en las ciencias de las matemáticas y las físicas, principios de actividades científicas y tecnológicas conjugadas con conocimientos de los materiales y procesos usados en la industria.

Las actividades de investigación en estas casas de estudio están regidas por un Reglamento General, (artículo 2), el cual dispone que las actividades de investigación de los Institutos y Colegios Universitarios tendrán como objetivo cumplir con los propósitos establecidos en los Reglamentos, tomando en cuenta las políticas, estrategias y planes aprobados por el Consejo Directivo de la Institución, de acuerdo a las necesidades institucionales, sociales y económicas regionales y nacionales.

Sin embargo, esto no ha sido una realidad y estas instituciones con el transcurrir del tiempo dejaron de lado las necesidades de su entorno y se

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

enclaustraron sólo a proporcionar conocimiento, el cual dejó de ser pertinente y actualizado.

De esta manera, hoy día los Institutos Universitarios de Tecnología, los cuales comprenden parte del sector comprometido con la investigación, se centraron en la ciencia mediante trabajos en los cuales se olvidaron de las verdaderas exigencias del aparato productivo y social, fijando como patrón la desvinculación de las necesidades de la industria con la ciencia, por cuanto las investigaciones se desarrollan en formas y momentos que no corresponden a los verdaderos problemas del sector empresarial.

Presentándose una situación que conlleva a los IUT's a concebir la investigación con una visión a corto plazo, concentrada en la solución de un determinado problema e investigadores ejerciendo esta función motivados por la satisfacción de ser recompensados con éxito académico, comercial y financiero, trayendo como consecuencia que científicos y tecnólogos formen comunidades investigativas divorciadas de culturas y valores claramente diferentes.

Por otra parte, en su filosofía de gestión se responsabiliza a los institutos de apuntalar el desarrollo tecnológico del país mediante la formación de un egresado que sea además de mano de obra calificada capaz de desarrollar procesos de investigación y creación de nuevas tecnologías. Sin embargo, a pesar de la existencia de 28 instituciones en el país con esta misión, se observa con preocupación una dependencia tecnológica cada vez mayor con otros países.

Esta situación conduce a reflexionar sobre la productividad investigativa de los docentes dentro de estas casas de estudio, reconociéndose estos como entes motivadores, incitadores y propiciadores de espacios para la generación de procesos de investigación interrelacionados con el aparato productivo y social de su entorno.

Por lo tanto se plantea en este trabajo describir la productividad investigativa de los docentes del Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas.

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

Reconociéndose según Alvarez (2000), Productividad Investigativa como todas las áreas sistemáticas que están íntimamente relacionadas con la producción, difusión y aplicación innovadora o de rutina de conocimientos científicos o tecnológicos generándose resultados tangibles.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se tipificó como descriptiva según lo planteado por Hernández, Fernández y Batista (2004) por cuanto se miden los diferentes aspectos que componen la productividad investigativa de la población de estudio. El diseño fue de campo transeccional, por cuanto la información se recolectó directamente de la realidad objeto de la variable y en un sólo momento, siguiendo los lineamientos de Arias (2001).

La población estuvo conformada por 123 docentes pertenecientes al Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas, las características de la misma fueron: docentes ordinarios, de cualquier edad, sexo, profesión y experiencia. Para el cálculo de la muestra se utilizó la técnica de muestreo probabilística, calculada mediante la fórmula de Sierra Bravo, dando como resultado la cantidad de 94 docentes.

La técnica utilizada para la recolección de los datos fue la encuesta, mediante un instrumento tipo cuestionario de alternativas de respuestas abiertas para la medición de la productividad y difusión aplicación innovadora; y otro de respuestas dicotómicas para obtener datos sobre el apoyo dado por la gerencia de la institución a las actividades de investigación, la validez se realizó mediante la técnica cualitativa juicio de experto y una confiabilidad calculada con Coeficiente de Kuder Richardson (KR-20) igual a 0.996.

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

Por la naturaleza de aplicación de esta investigación referida a una institución de educación superior donde su personal docente tiene legalmente definida la función investigación, se concebirá la producción como todas aquellas actividades realizadas por los docentes enmarcadas en los siguientes aspectos: investigaciones realizadas, trabajos de ascensos, tesis de grado.

Por otra parte la difusión se especifica a la publicación de textos, publicación de artículos en revistas arbitradas y ponencias y la aplicación innovadora a la organización de eventos científicos, facilitador de talleres, desarrollo de material didáctico, desarrollo de estrategias de enseñanza es decir los productos que el docente genera para el cumplimiento de su labor docente.

ASPECTOS LEGALES QUE RIGEN LA INVESTIGACIÓN EN LOS IUT'S

A partir del reglamento que incluye las actividades de investigación en los Institutos Universitarios de Tecnología se asigna un 1% del presupuesto a la investigación, lo cual refleja de manera contradictoria la poca importancia que el legislador le da a la investigación.

Por otra parte, a pesar de que el estado dispone para estas instituciones la vinculación de la investigación con las necesidades del entorno se mantiene dentro del proceso metodológico una posición sesgada hacia el paradigma positivista, donde solo es investigación aquello que pueda ser verificado y confirmado empíricamente.

Esta posición esta presente incluso en el Régimen de Ascenso de los miembros ordinarios del Personal Docente y de Investigación de los Institutos y Colegios Universitarios, quienes deberán presentar un trabajo para optar al ascenso donde la originalidad del trabajo exigido debe significar un esfuerzo personal del autor y puede traducirse tanto en el tema mismo como en las particularidades de su enfoque, desarrollo o metodología.

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

El mencionado trabajo puede ser experimental de carácter netamente teórico o consistir en un tratado, monografía o texto que suponga una contribución valiosa en la materia. El trabajo de ascenso debe reunir requisitos de razonamiento riguroso, exposición sistemática, fuerza metodológica y complementación bibliográfica necesarios para calificarlo como cultural o científicamente valioso. Los trabajos experimentales deberán además estar sustentados en un adecuado cúmulo de observaciones y experimentos.

Se puede percibir claramente en esta normativa la influencia del modelo positivista el cual se implantó y continúa desarrollando en las investigaciones venezolanas, trayendo como consecuencia un proceso de investigación centrado en la verificación de teorías, denegando la posibilidad de construir nuevo conocimiento caracterizado por la creatividad.

Al respecto Hurtado (2000) plantea que la forma de interrogar del positivismo y los métodos propuestos, no da cabida a modalidades de investigación con vigencia en los actuales momentos, como son las propuestas y la evaluación de programas.

Por otra parte, para ascender a la categoría de titular se requiere la presentación de una obra o trabajo que pueda además ser calificado como de singular valor y calidad a fin de acreditar la madurez Científica y Cultural del aspirante a la máxima jerarquía docente.

Igualmente, en este artículo del normativo se percibe la falta del elemento tecnológico, el cual debería estar presente por ser esta una institución de desarrollo tecnológico, demostrándose el predominio de lo científico y cultural.

En estos aspectos sólo se le da énfasis a la metodología y lo teórico dejando atrás la interrelación con la producción de bienes y servicios necesarios en la región o país

De igual forma, con lo que respecta a los Deberes y Derechos del personal docente universitario los cuales están obligados a 1) Cumplir y hacer cumplir las

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

leyes y reglamentos así como otra disposición emanada de autoridad competente. 2) Permanecer en su cargo durante el período lectivo, siempre que se le haya sido concebida licencia, aceptada su renuncia o acordada su jubilación o pensión o destitución, de acuerdo con lo que establecen las leyes vigentes. 3) Asistir puntualmente a las actividades inherentes a su cargo. 4) Colaborar en los programas de extensión cultural del Instituto o Colegio. 5) Informar de sus actividades a las autoridades del Instituto o Colegio. 6) Observar, dentro y fuera del Instituto o Colegio una conducta acorde con su condición de docente. 7) Coadyuvar en el mantenimiento del orden y disciplina. 8) Asistir a los actos para los cuales fueren convocados. 9) Cooperar inter institucionalmente cuando fueren requeridos sus servicios.

Se observa en lo referido anteriormente, la no presencia de la obligatoriedad a las actividades de investigación, a pesar del significado y alcance que la investigación organizada y planificada tiene para la docencia y la extensión. Lo cual lleva a reflexionar sobre el origen del título "personal docente y de investigación" si esta es una actividad apendicular según el artículo, de la potestad directiva.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados se analizaron a partir de la estadística descriptiva, específicamente la frecuencia y relativa y porcentual, obteniéndose que un 43% de la muestra estudiada, poseía un nivel académico con formación de Ingenieros en diferentes áreas como son: civiles, mecánicos, químicos, electricistas, y electrónicos, seguidos por un 24% de Licenciados en educación de las menciones: Industrial (mecánica y electricidad), orientación e idiomas

Igualmente, se observó un 95% de profesores con estudios de cuarto nivel, es decir Maestrías y doctorados, con una inclinación hacia áreas de conocimiento educativas, y sólo un 5% no tienen estudios de postgrado. De esta forma se infiere

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

que hay un alto nivel académico en el personal docente de estas instituciones, sin embargo se percibe la falta de la dimensión tecnológica en la formación del docente, lo cual es factor predominante para la enseñanza en estas instituciones, de acuerdo a lo dispuesto en la filosofía de gestión de los Institutos.

Según lo plantea el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE, 1983), quien considera que para la formación de Técnicos Superiores Universitarios además del conocimiento técnico de los materiales, procesos y operaciones posean también conocimientos científicos necesarios para respaldar la labor investigadora y creadora para el desarrollo de la industria nacional.

Igualmente, se observó que los docentes en un 94%, poseen una dedicación académica comprendida entre tiempo completo y dedicación exclusiva, lo cual implica que deberían ocupar más o menos un 40% de su tiempo en actividades de investigación.

Con relación a la producción del personal docente se determinó que un 96% ha realizado trabajo de ascenso, y un 39% ha realizado trabajos de investigación, que en su gran mayoría luego fueron utilizados como trabajos para ascender en la institución. Un 4% no ha realizado trabajo de ascenso ni de investigación.

Las áreas de conocimiento de estos trabajos fueron orientadas en un 28% a Educación, seguidos por un 18% en Recursos Humanos y 10% a la problemática interna de la Institución, sumando un 56%, es importante resaltar que esta información fue recolectada directamente de la Biblioteca de Investigación de la Institución, reflejándose los trabajos de los años 1985 al 2005 de los profesores que actualmente se encuentran activos en el instituto, por lo cual llama la atención a las investigadoras el hecho de que sólo un 44% de los trabajos de investigación son realizados en las áreas específicas de enseñanza del IUTC, poniendo de manifiesto la poca importancia que los docentes dan a la solución de problemáticas del entorno vinculadas con las áreas de conocimiento de las especialidades.

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

Por lo tanto, se percibió que los docentes de la institución estudiada orientan su proceso de investigación a cumplir con los requisitos exigidos en los reglamentos referentes a ascenso, para satisfacción de necesidades individuales y no en la búsqueda del posicionamiento de la institución en la región.

Al respecto, Barrera (2003) refiere, que en algunos contextos la actividad investigativa solo sirve para justificar presupuestos, cargos y títulos de pre y postgrado, así mismo, hace referencia que este vicio se debe superar, puesto que la investigación es el motor del conocimiento.

En contraposición, Padrón (1999), concibe los trabajos de grado como auténticos trabajos de investigación, pero concebidos estos, dentro del mismo marco de los intereses y programas de investigación de la institución, sin establecer diferencias entre los trabajos de grado como requerimientos de titulación y los trabajos de investigación como desempeño profesional.

En cuanto a la difusión los resultados arrojaron que no existen docentes con publicaciones de texto, (6%) de los docentes ha realizado publicaciones en revistas arbitradas y solo un (14%) asistido a ponencias, a pesar de poseer la institución un número significativo de personas con formación de investigadores, estudios de cuarto y quinto nivel.

Se puede afirmar ante estos resultados que la formación de cuarto y quinto nivel académico de los docentes de la institución, no esta incidiendo en la productividad investigativa de los mismos, reafirmando lo planteado por Hurtado (2000) quien expone que la expansión de los estudios de postgrado no están vinculados al crecimiento de la ciencia y la tecnología sino a procesos organizacionales de ascenso de la carrera académica.

Con relación a la dimensión aplicación innovadora los resultados arrojaron que los docente no tienen entre su quehacer la organización de eventos científicos ya que un 80% se limita a asistir a actividades académicas, 15% a eventos de

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

investigación y solo un 5% a las programadas por extensión, lo cual implica que los profesores se limitan a desarrollar la función de docencia.

Lo anterior conlleva a afirmar que la investigación científica ha sido una actividad subvalorada y muchas veces, considerada como una tarea secundaria o subalterna a la docencia universitaria de estas instituciones.

El 95% de los docentes negó tener apoyo por parte de la institución para la investigación, así como para el uso de herramientas de tecnología y comunicación y relación con el entorno, mientras sólo un 5% contestó afirmativamente a estas premisas.

Al respecto Zorrilla (1997) expresa que la gerencia del conocimiento envuelve la identificación y análisis del conocimiento tanto disponible como el requerido, la planeación y control de acciones para desarrollar activos de conocimiento con el fin de alcanzar los objetivos organizacionales

Por otra parte, el IUTC, por ser una institución de educación superior de corte tecnológico, debería facilitar a sus docentes las herramientas suficientes para hacer sus indagaciones y un permanente contacto con otros entes y centros de investigación. A lo cual Vicario (2002:5) afirma “la gestión del conocimiento requiere de la automatización de las actividades críticas de la institución, por lo que es necesario que se cuente con un nivel de información óptimo, antes de implantar un sistema de administración de conocimiento”.

Otro elemento que destaca Baeza (2003), es la necesidad de contar con una infraestructura que provea de información correcta y apropiada al personal de una organización, cuando sea necesario, sin importar el lugar donde se encuentren, a manera de tener acceso a la información.

Por su parte Vicario (2002) plantea las formulas básicas para la administración del conocimiento, y las centra en cuatro elementos: la gente que es donde reside el conocimiento, los procesos, la tecnología y los contenidos. Para esta autora el reto es identificar el conocimiento que genera, fluye y resguarda la

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

organización, convertirlo en contenidos, para hacerlos disponibles apoyándose con la tecnología; favoreciendo esta posibilidad el uso de un buen sistema de reconocimientos que contribuye al crecimiento del capital intelectual.

Baeza (2003) refiere que la administración del conocimiento no consiste solamente en almacenar datos, por el contrario representa la transmisión de conocimientos, procedimientos o investigaciones a través de una base de datos compartida, apoyada por la tecnología de información para su almacenamiento y acceso, la cual representa una posibilidad de aprovechar el trabajo ya desarrollado, ahorrando la inversión de costos adicionales en un trabajo realizado.

REFLEXIONES FINALES

Luego de analizar cada una de las dimensiones que integran la productividad investigativa de la educación tecnológica de la Costa Oriental del Lago específicamente en el Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas se pueden hacer las siguientes aseveraciones:

En esta institución las actividades de investigación desarrolladas por los docentes son de carácter individualista, es decir, corresponden a trabajos de maestrías y doctorales, los cuales se realizan con el objetivo de obtener un grado académico o para ascender en el escalafón, alejados totalmente de la problemática institucional y del entorno.

Igualmente, en el Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas la producción de conocimiento está centrado en áreas distantes de ser prioritarias para la formación del futuro técnico superior, no obstante ser estos estudios de postgrado en su gran mayoría financiados por la misma. Esta situación podría estar influenciada por la oferta de carreras a ese nivel en la zona, las cuales no son en áreas tecnológicas. Ante esta situación los docentes se han visto en la necesidad de cursar estudios no vinculados con el sector de su interés y por consiguiente realizan investigaciones y proyectos solo para ascender.

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

Esto plantea una grave contradicción con el gran porcentaje de docentes con categoría académica de tiempo completo y dedicación exclusiva, lo cual podría representar una gran ventaja para el IUTC, por tener un personal a disposición para el logro del posicionamiento de la institución en el entorno.

Otro aspecto relevante es el referido al sesgo legal existente en estas casas de estudio a nivel superior, por cuanto, en ninguno de sus reglamentos aparecen especificadas las actividades de investigación como una obligación del docente, a pesar del significativo alcance que la investigación organizada y planificada tiene para la función docencia y extensión universitaria.

Concebida esta última como la producción de bienes y servicios y no como relaciones públicas o difusión cultural, conduciendo esta situación a afirmar que quien ejerce la docencia y no investiga es un simple repetidor del pasado.

En este punto, las investigadoras infieren que la normativa comprende gran parte de las causales que explican por qué los docentes de estas Instituciones no están conscientes del interés que reviste el valor de la variable tecnológica; y por ello han dejado de incluirla como aspecto central en sus trabajos de ascenso y su actividad cotidiana.

Sin embargo, esto no exime al docente de su responsabilidad, por cuanto se ha debido tomar como una bandera reivindicativa y emprender acciones gremiales hasta romper con estos paradigmas a través de un pronunciamiento categórico para lograr la inclusión de la variable tecnológica entre los méritos de los docentes; buscando igualmente, la utilización de una metodología que contribuya con la iniciativa y creatividad en busca de la innovación y generación de tecnología vinculada con las necesidades del entorno así como conseguir que las actividades de investigación y extensión formen parte de la carga académica del docente.

Basado en los resultados que arroja este análisis en cuanto a lo notorio del sesgo cientificista, la descalificación de la variable tecnológica y de la no

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

inclusión de las actividades de investigación y extensión dentro de la carga académica, se puede sostener que la misma constituye una peligrosa falacia por parte de los planificadores, legisladores y diseñadores de currículo de los Institutos Universitarios de Tecnología, al decir que se estaba planificando una alternativa para el desarrollo tecnológico del país como aparece en los documentos que soportan su creación, por evidenciar todo lo contrario la realidad.

Con respecto a la difusión se observa que no existe una cultura de dar a conocer a su entorno mediante publicación o ponencia los productos de la investigación de la institución.

Igualmente, se percibió la no existencia de interrelación entre el apoyo que presta la gerencia de la institución a los docentes en investigación

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, R. (1984). Universidad: Investigación y productividad. Ediciones Paral. Caracas, 116 p.

Baeza, José. Administración del conocimiento. Ventaja competitiva en la organización. Documento en línea consultado el 23 de abril en: <http://www.gestipolis.com/canales2/gerencia/1/adconbae.htm>

Barrera, M. (2003) Líneas de Investigación. Editado por Fundación Servicios y Proyecciones para América Latina, Sypal. Caracas.

Fundación Venezolana de Promoción al Investigador. (s/f). Base de datos de la FVPI. Disponible En: <http://www.ppi.org.ve/#>

Hurtado, J (2000). Retos y Alternativas en la Formación de Investigadores. Fundación Sypal. Caracas

Ley de Universidades (1970). Caracas. Venezuela

Padrón, J., (1999). Referencia para una revisión del Postgrado. Universidad Experimental Nacional Simón Rodríguez. Documento interno. Caracas

Dep. Legal: ppx 200502zu1950 / ISSN: 1856-1810 / Catálogo LATINDEX: 14.593 / Directorio REVENCYT: RVN004
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB /
Directorio CLASE / Directorio REDALyC

Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios. Ministerio de Educación.
Caracas, Venezuela

UNESCO. (2005). Términos de referencia para un diagnóstico nacional sobre las
políticas de las universidades públicas y privadas en materia de investigación.

Vicario, C. (2002) Gestión del conocimiento, desafío de la educación. Documento
en línea. Consultado en abril de 2006 en
<HTTP://WWW.SOMECE.ORG.MX/MEMORIAS/2002/GRUPO5/VICARIO.DOC>

Zorrilla, Hernando. 1997. La gerencia del conocimiento y la gestión tecnológica.
Universidad de Los Andes. Documento en línea 1-05-06.
<http://www.sht.com.ar/archivo/Management/conocimiento.htm>